Asociación Gremial Provincial de Auto Taxis de Valencia

MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DESCANSOS POR FALLAS.

Estimados compañeros:

Como ya sabréis en el día de hoy la Conselleria nos ha hecho llegar la resolución a través de la cual se modifican los descansos y los horarios previstos hasta ahora para estas Fallas.

De manera literal la resolución dicta que:

Sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa sobre la duración máxima diaria de prestación del servicio, se permite la prestación del servicio de taxi a todas las licencias en las franjas horarias siguientes, con independencia del descanso semanal que tengan asignado:

Día	*Franja horaria sin descanso obligatorio*
16 de marzo.	***De las 00:00 a 07:00 h y de 19:00 h a las 24:00 h.***
17 de marzo.	***De las 00:00 a 07:00 h y de 19:00 h a las 24:00 h.***
18 de marzo.	***De las 00:00 a 07:00 h.***
19 de marzo.	***De las 00:00 a 07:00 h.***

Por tanto:
- El viernes 15 por la noche (madrugada del viernes al sábado), aquellas licencias que les corresponda librar el viernes podrán salir a partir de las 00h hasta las 7 de la mañana las impares y las pares podrán continuar trabajando por corresponderles trabajar el sábado.

- El sábado 16, las licencias impares que les corresponde descansar, podrán salir a trabajar a partir de las 19h de la tarde de ese mismo sábado.

-El domingo 17, las licencias pares que les corresponde descansar podrán salir a trabajar a partir de las 19h de la tarde de ese mismo domingo.

- El lunes 18 (Nit del Foc) por la noche (madrugada del lunes al martes), aquellas licencias que les corresponde librar el lunes podrán salir a partir de las 00h.

Como único aspecto positivo de esta resolución solo cabe resaltar que a la Conselleria no le hace falta su tan aclamado consenso y que si quieren pueden hacer las cosas rápido lo que celebraremos si para todo lo hacen exactamente igual.

En Valencia a 12 de marzo del 2019.

Aprovechamos para desearos unas felices Fallas.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Calle del músico Gomis 36 bajo, 46014 – Valencia
Teléfono 963 570 164 – FAX ***963 570 158***
www.agtaxisvalencia.con